

MENDOZA, - 8 MAY 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 9704/19 caratulada: "*PERSIA, Sofía s/ Solicitud Equivalencia - Carreras Musicales.*"

CONSIDERANDO:

La opinión favorable de la Profesora Titular de la asignatura "*Canto Complementario I*", lo informado por Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia a la alumna Sofía María Mercedes PERSIA (Registro Nº 24.340) en el espacio curricular "***Canto Complementario I***", perteneciente a la carrera de Licenciatura en Dirección Coral (Plan de Estudio aprobado ordenanza Nº 84/10).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

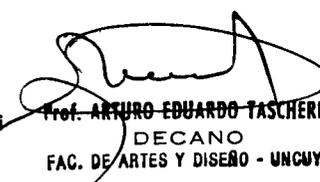
RESOLUCIÓN Nº

285

F. A.
pg
Ø


Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. Esp. Mariela Beatriz Meljia Lombardi
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO